

Ciudad de México, a 30 de mayo de 2023  
Boletín No. 127

## **SSPC Y FISCALÍA DEL ESTADO DE MÉXICO DETIENEN A SERGIO “N” POR MALTRATO ANIMAL**

Elementos de la Fiscalía General de Justicia del Estado de México (FGJEM) y de la Comisión para la Atención del Delito de Homicidio Doloso (CONAHO) de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana federal (SSPC), cumplieron la orden de aprehensión en contra de Sergio “N”, en un domicilio ubicado en la alcaldía Coyoacán de la Ciudad de México.

El detenido es investigado por su probable responsabilidad en el hecho delictuoso de maltrato animal ocurrido el domingo 28 de mayo, cuando ingresó a una carnicería ubicada en el poblado de San Pablo Tecalco, municipio de Tecámac, agredió verbalmente al locatario, lo amagó con un instrumento punzocortante y al momento de salir del establecimiento sujetó a uno de los caninos que se encontraban en ese lugar y lo arrojó dentro de un cazo con aceite hirviendo, lo que le ocasionó la muerte.

El detenido fue trasladado a la Agencia 50 de la Fiscalía General de Justicia de la CDMX para su certificación y posterior puesta a disposición de la Autoridad Judicial correspondiente, quien determinará su situación jurídica. A este sujeto se le debe considerar inocente hasta en tanto se dicte una sentencia definitiva en su contra.

La Fiscalía General de Justicia del Estado de México reitera a la ciudadanía que todo acto de maltrato animal puede ser denunciado al número telefónico 800 7028770, al correo electrónico [cerotolerancia@fiscaliaedomex.gob.mx](mailto:cerotolerancia@fiscaliaedomex.gob.mx), o a la aplicación FGJEdomex, disponible de manera gratuita para teléfonos con sistemas iOS y Android.

—oo0oo—

Palabras clave: seguridad, sspc, conaho, fgjem, edomex, tecamac, maltrato animal, aprehension,



@SSPCMexico



@SSPCMexico



@SSPCMexico



Secretaría de Seguridad  
y Protección Ciudadana

Tel: (55) 1103 6000 Atención a medios: 11706, 11164, 11380.

